

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 30 ABR 2025

196.25

Expediente N° 14.303/2018

VISTO el expediente N° 14.303/2018 en el que se tramita el plan de estudios de la carrera de posgrado de la Especialización en Diseño de Infraestructura de Gas Natural; y

CONSIDERANDO:

Que, por nota COMDOC N° 457/2025, incorporada de foja 690 a 692, el Ing. Pablo ARGENTI, responsable de Seguridad y Análisis de Riesgos de la mencionada carrera de posgrado, informa que se realizó una visita académica a la Estación de Compresión de Gas Natural de Lumbreras, en noviembre de 2024.

Que el Ing. ARGENTI, destaca la excelente predisposición y profesionalismo del equipo de Transportadora de Gas del Norte (TGN), quienes los recibieron con cordialidad, les brindaron un recorrido detallado de la planta y fue complementado por charlas informativas de alto nivel técnico, evidenciando el compromiso de la empresa con la formación de los futuros especialistas en el sector energético.

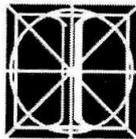
Que es loable reconocer la destacada disposición, cordialidad y profesionalismo de las personas que recibieron y acompañaron a docentes y estudiantes de la mencionada carrera de posgrado y, así reforzar los lazos institucionales entre ambas entidades.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Agradecer a la Estación de Compresión de Lumbreras de la Empresa Transportadora de Gas del Norte, por calidad técnica y la atención brindada a los docentes y



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.303/2018

estudiantes de la carrera de posgrado de la Especialización en Diseño de Infraestructura de Gas Natural que participaron de la visita técnica de docentes y estudiantes, efectuada el 19 de noviembre de 2024.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese a los Secretarios Académico, de Planificación y Gestión Institucional, Estación de Compresión de Lumbreras de la Empresa Transportadora de Gas del Norte (TGN), y siga por la Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCIÓN FI N° 196 - D - 2025

  
FABIANA J. GALE DE GARECA  
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO  
A/C DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa

  
Ing. HECTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa